EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, ***JOSE ANDRES MELO MONTENEGRO***, identificado(a) con C.C. No. ***1.087.026.166***; cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato ***MC_057 – 2025***, de fecha primero (01) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y que tiene por objeto: **"*CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO SEGUNDO SEMESTRE 2025 COMO APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR*",** por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)**, que corresponde desde el primero (01) al treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO.
Secretario de Gobierno.
Supervisor designado del contrato